

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1186** *P & T SERVICIOS DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
MYSOLAR PROYECTOS, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que los Socios de "P & T Servicios de Operaciones y Mantenimiento, Sociedad Limitada", decidieron aprobar por unanimidad, en fecha 30 de diciembre de 2010, la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 30 de noviembre de 2010, también aprobados unánimemente por los citados Socios, mediante la absorción por "P & T Servicios de Operaciones y Mantenimiento, Sociedad Limitada" de "Mysolar Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal", de la cual es socio único, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la Sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la Sociedad absorbida, de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes, que no ha sido depositado en el Registro Mercantil por cuanto en aplicación del artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles la Sociedad absorbente "P & T Servicios de Operaciones y Mantenimiento, Sociedad Limitada", propietaria del cien por cien de las participaciones sociales de la Sociedad absorbida "Mysolar Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal", ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de ambas mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Sevilla, 28 de noviembre de 2010.- Los Administradores de las Sociedades absorbente y absorbida. Por "P & T Servicios de Operaciones y Mantenimientos, Sociedad Limitada: Triodos Sicav II - Triodos Renewables Europe Fund. Firmado: Carlos Bendito Prieto. Triotos Investment Management, BV. Firmado: Fernando Malo Valenzuela. Por "Mysolar Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal" : Triodos Sicav II - Triodos Renewables Europe Fund. Firmado: Carlos Bendito Prieto. Triotos Investment Management, BV. Firmado: Fernando Malo Valenzuela.

ID: A110002939-1